



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## ACTA Nº XX/2014

### ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 20 DE MARZO DE 2014.

Excmos/as. Sres/as.:

Presidente:

**D. Carlos Lesmes Serrano**

Vocales:

**D. Juan Manuel Fernández  
Martínez**

**D<sup>a</sup> Mercé Pigem i Palmés**

**D. Francisco Gerardo Martínez  
Tristán**

**D. Álvaro Cuesta Martínez**

**D<sup>a</sup> María del Mar Cabrejas  
Guijarro**

En Madrid, a veinte de marzo del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Lesmes Serrano, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

Secretario General:

**D. José Luis Terrero Chacón**

Iniciada la sesión, se ausenta, por necesidades del servicio, el Secretario General, encomendando las funciones de Secretaria de la Comisión en la Letrada – Jefa de Sección de Selección, D<sup>a</sup>. Carmen Sampedro Corral.

I - 1- Elevar al Pleno, para provisión de la **Presidencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional**, vacante por excedencia voluntaria del anteriormente nombrado, habiendo sido designada ponente D. Alvaro Cuesta Martínez, después del correspondiente debate sobre los méritos de los solicitantes, su trayectoria profesional, programa de actuación y resto de documentación presentada, así como el resultado de la comparecencia celebrada el día de la fecha y demás datos e informes de que conoce esta Comisión, propuesta de nombramiento a favor los tres Magistrados -únicos solicitantes- que seguidamente se relacionan, adoptada por orden alfabético y unanimidad, junto con el informe justificativo:

- **Gil Ibáñez, José Luis**
- **Menéndez Rexach, Eduardo**
- **Ruiz Piñeiro, Fernando**

I - 2- Elevar al Pleno, para provisión de la **Presidencia de la Audiencia Nacional**, vacante por nombramiento para otro cargo del anteriormente nombrado, habiendo sido designada ponente D. Francisco Gerardo Martínez Tristán, después del correspondiente debate sobre los méritos de los solicitantes, su trayectoria profesional, programa de actuación y resto de documentación presentada, así como el resultado de



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

la comparecencia celebrada el día de la fecha y demás datos e informes de que conoce esta Comisión, propuesta de nombramiento a favor los seis Magistrados solicitantes que seguidamente se relacionan, adoptada por orden alfabético y unanimidad, junto con el informe justificativo:

- **Andreu Miralles, Fernando**
- **Espinosa Casares, Ignacio**
- **González González, Juan Pablo**
- **Martínez Lázaro, Javier**
- **Moreno Chamarro, Ismael**
- **Navarro Miranda, José Ramón**

I - 3- Elevar al Pleno la terna de candidatos propuesta por la Asamblea Legislativa del **Principado de Asturias** para provisión de una plaza de **Magistrado/a de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia** de la indicada Comunidad Autónoma correspondiente al turno de juristas de reconocido prestigio. Este acuerdo, del que es ponente D. Gerardo Martínez Tristán, ha sido adoptado por unanimidad a la vista del informe interesado al Gabinete Técnico y aprobado por esta Comisión Permanente en su sesión de 18 de marzo de 2014, estimándose que uno de los candidatos incluidos en la terna, D. Rafael Abril Manso, no se ajusta a las exigencias recogidas en el artículo 334.4 de la LOPJ por ser Magistrado en servicio activo en la Carrera Judicial; en cambio, los otros dos candidatos, D. Ángel Aznarez Rubio y D<sup>a</sup>. Carmen Landeira Alvarez-Cascos, reúnen los requisitos exigidos legalmente y los necesarios para el acceso y desempeño de la plaza de referencia tal y como resulta de sus méritos según la documentación remitida por la Asamblea Legislativa del Principado de Asturias, que se da por reproducida.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los Acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**D<sup>a</sup>. CARMEN SAMPEDRO CORRAL**  
(en funciones de Secretaria)